



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 4 de noviembre de 1978

Número 55

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

#### ACUERDO

ACUERDO Número 16. por el que se otorga la distinción de Bibliotecario Emérito a quienes hayan cumplido treinta y cinco años de servicios profesionales en la Biblioteconomía y Archivonomía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Educación Pública.

#### ACUERDO NUM. 16

Con fundamento en los artículos 38, fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 50 fracción II, de la Ley Federal de Educación; y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; y

#### CONSIDERANDO

Que en la Secretaría de Educación Pública laboran profesionales de la Biblioteconomía y Archivonomía que contribuyen con su aporte intelectual y singular dedicación al mejor funcionamiento de los servicios que se prestan en ese campo;

Que su labor merece ser distinguida con reconocimiento a su esfuerzo y como ejemplo edificante para los demás trabajadores;

Que la Secretaría de Educación Pública ha considerado pertinente distinguir a quienes le han servido tan eficazmente el desempeño de sus funciones, he dictado el presente

ARTICULO 1o.—Se otorgará la distinción de Bibliotecario Emérito a aquellos profesionales de la Biblioteconomía y Archivonomía que habiendo cumplido treinta y cinco años de servicios, se hayan destacado por sus actividades sobresalientes en el cumplimiento de sus labores y por haber contribuido de manera significativa al mejoramiento del servicio a su cargo.

ARTICULO 2o.—La distinción consistirá en un diploma que se entregará en las fechas y condiciones que en cada caso se establezcan.

ARTICULO 3o.—Los beneficiarios de esta distinción gozarán de la dispensa del ejercicio de funciones ejecutivas, en los términos en que lo dicten las autoridades correspondientes.

#### TRANSITORIO

UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo. No reelección.

México, D.F., a 17 de agosto de 1978.—El Secretario, Fernando Solana.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de agosto de 1978).

**"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA"**

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 4 de Nov. de 1978 | No. 55

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO Número 16, por el que se otorga la distinción de Bibliotecario Emérito a quienes hayan cumplido treinta y cinco años de servicios profesionales en la Biblioteconomía y Archivonomía.

## AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MACGREGOR FRUTOS DE SANCHEZ.

AURELIO CASTAÑEDA CEDILLO, en el expediente marcado con el número 2765/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 23, de la Manzana 91, de la calle Balbuena de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad; Que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts. con lote 24; AL SUR, 21.50 Mts., colinda con el lote 22; AL ORIENTE, 10.00 Mts., colinda con lote 8; AL PONIENTE, 10.00 Mts., colinda con calle Balbuena; Ignorando su domicilio se le informa para que se emplazase a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4017.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSEFA BAZALDUA DE VALENCIA.

REYNALDA GARCIA DE SERRATO, en el expediente marcado con el número 2462/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 13 manzana 100 colonia Tamaulipas de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 12; AL SUR, 17.00 Mts., con lote 14; AL ORIENTE, 12.00 Mts., con lote 39; AL PONIENTE, 12.00 Mts., con calle amapola; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P. D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4018.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA DE JESUS ESCUTIA DE VAZQUEZ.

ANA HERNANDEZ CASTRO, en el expediente marcado con el número 1972/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 4 de la manzana 4/22, de la Colonia Evolucion de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 Mts. con Lote 3; AL SUR 16.82 Mts. con Lote 5; AL ORIENTE 9.00 Mts. con Lote 29; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Salto del Agua; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4019.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES S. A.

ANA MARIA FLORES RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1871/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote del terreno número 24 de la manzana 15, de la Colonia Benito Juárez en este Municipio, que mide y linda al NORTE 9.00 Mts. con Lote 23, AL SUR 9.00 Mts. con Lote 25; AL ORIENTE 17.00 Mts. con Calle Pancho López; AL PONIENTE 17.00 Mts. con Lote 53; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4020.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ENCARNACION DE LA ROSA GONZALEZ.

GONZALO CALDERON REYES, en el expediente número 605/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 20, Manzana 81, Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 21; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 11; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Linda Vista, con una superficie aproximada de 215.00 Mts. Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4033.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO BARRAZA SOUSA.

LUCIO HERNANDEZ MORALES, en el expediente marcado con el número 2062/78, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote del terreno número 49 de la manzana 17, de la Colonia Romero en éste Municipio, que mide y linda AL NORTE 17.00 Mts. con Lote 48; AL SUR 17.00 Mts. con lote 50; AL ORIENTE 9.00 Mts. con Calle Matamoros; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Lote 2; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4021.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE COLLA

FELIPE CASTILLO MORALES, en el expediente número 2346/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 30, Manzana 7, Colonia Loma Bonita ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 29; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 31; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle Abasco; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 9; Con una superficie aproximada de 200.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario, Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4022.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY:

TAUHINO JIMENEZ ANTONIO, en el expediente número 2151/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 7, Manzana 6, Colonia Ampliación Las Águilas ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.00 Mts., con lote 8; AL SUR: 18.00 Mts., con lote 10; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 46; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con Calle Veinticinco; Con una superficie de 152.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4023.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL ROMERO ERAZO.

GENOVEVA OLMEDO ESCOBAR, en el expediente marcado con el número 1236/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 31, manzana 20 de la Col. Romero de este municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con el lote 30; AL SUR 17.00 con lote 32; AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Hidalgo; AL PONIENTE 9.00 Mts. con el lote 14; y su Superficie total es de 153.00 Mts. cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4025.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GASPAR VIDAL OSMITIA

EVA BAEZ DE HERNANDEZ, en el expediente 1094/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número quince, manzana ciento ocho, colonia El Sol, de este Municipio mide y linda: Norte 20.00 Mts. con lote 14; sur, 20.00 Mts. con Sexta Avenida; oriente, 10.00 Mts. con lote 30; poniente, 10.00 Mts. con calle dos, superficie 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a trece de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4026.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URRISTO RAMIREZ FERNANDEZ

DOMINGO CALLEJAS QUIJADA, en el expediente número 999/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión del lote número 35, Manzana 23 Grupo "C" Super 23, Colonia Agua Azul ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 34; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 36; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Calle; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 10; con una superficie total de 151.33 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4027.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SALVADOR AMIEVA NORIEGA

JULIANA RODRIGUEZ DE DOMINGUEZ, en el expediente mar-
carlo en el número 1981/78, que se tramita en este Juzgado, le
demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de ter-
reno número 2 de la manzana 28 en la Colonia Campestre Gua-
dalupana, que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. colinda con
el lote número 1. AL SUR 20.00 Mts. colinda con el lote número 3;
AL ORIENTE 10.00 Mts. con el lote número 2; AL PONIENTE
10.00 Mts. colinda con la Calle número 7; Ignorando su domicilio
se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los
TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto,
quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en
la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se ex-
pide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los vein-
ticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y
ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Ter-
cero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4028.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VIOLETA ANICIA TLALPAN SALAZAR, promueve en éste Juz-
gado Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión
que tiene sobre un terreno de los de Común Repartimiento deno-
minado "LOS CAPULINES" y una construcción, ubicado en el
Barrio de San Miguel de ésta Ciudad de Zumpango, México; que
mide y linda: AL NORTE.—28.50 metros con la Sra. Inés Salazar.
AL SUR: 24.50 metros con Calle pública. AL ORIENTE: 76.50 me-
tros con Fortunato Salazar. Y AL PONIENTE: 78.00 metros con
Beatriz Padrón.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en
GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que
se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente
en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de
octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—El Secre-
tario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4030.—4, 7 y 11 nov.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BERNABE REGALADO HERNANDEZ Y
CARLOTA REGALADO HERNANDEZ:

MARIA ELENA GONZALEZ, en el expediente número 773/978,
que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía Ordina-
ria Civil la Usucapión del lote número 8, Manzana 75, Primera
Sección de la Colonia México, ubicado en este Municipio, que
mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts., con lote 7; AL SUR: 25.00
Mts. con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle Balvinos; AL
PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 22; con una superficie de 250.00
Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para
que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a
la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría
de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en
"La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se
expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los
treinta días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y
ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Tercero de lo
Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4032.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1197/78.
PRIMERA SECRETARIA.

EMILIA PAULA REYES.

MAXIMILIANO CANTU GARCIA, le demanda en la Vía Or-
dinaria Civil la USUCAPIÓN del lote de terreno número 11 de la
manzana 53, de la Colonia México, de éste Municipio y que mide
y linda al NORTE, 20.00 Mts. con lote 10; al SUR, en 20.00 Mts.
con Lote 12, AL ORIENTE, en: 8.00 Mts. con Calle 11; al PONIEN-
TE, en 8.00 Mts. con Lote 43; Haciendo de su conocimiento que
deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta
días contados del siguiente al de la última publicación quedan-
do a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la
demanda, y quedando apercibido de que en caso de no compare-
cer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se
le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará
en la puerta del Juzgado. Véase copia de la presente resolución
en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gace-
ta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a
veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy
fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4024.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMMA M. QUIROZ ARENAS

EVANGELINA CORONA CADENA, en el expediente número
1624/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía
Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 26, Manzana 27,
hoy número oficial número 99, Calle 17, Colonia Juárez Pantitlán
ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00
Mts., con lote 27, hoy con Moisés Quiroz; AL SUR: 20.00 Mts., con
lote 25; hoy con Wilfrido Quiroz; AL ORIENTE: 7.00 Mts., con resto
de la manzana hoy con Raúl Maya Enriquez; AL PONIENTE: 7.00
Mts., con calle 17; Ignorándose su domicilio se le emplaza para
que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a
la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría
de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en
la Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se
expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta
días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho—
Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. Juzgado Tercero de lo
Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4034.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 26. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 270/78.
SEGUNDA SECRETARIA.

GUMERSINDO MORALES GONZALES, promueve Diligencias
de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio de-
nominado "SILA", ubicado en la cuarta demarcación de la ca-
becera Municipal de Tepetitlaotoc, perteneciente a este Distrito
Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y co-
lindancias: AL NORTE. 62.00 Mts., con Alberto Morales Cortes;
AL SUR, 82.00 Mts. con Fidel Sánchez Islas; AL ORIENTE, 57.50
Mts., con Pedro Ochoa Vázquez; AL PONIENTE: 57.50 Mts., con
Barranca de Sila; teniendo una superficie aproximada de 4,140.00
Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta
del Gobierno y El Herald de Toluca, Texcoco, México, a dieci-
nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—
El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rú-
brica.

4037.—4, 7 y 11 nov.

JUZGADO 2o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

Expediente Núm. 271/78.  
Primera Secretaría.

SRA. ALICIA FLORES VERGES VIUDA DE RODRIGUEZ.

Promueve Informa. S. AD-PERPETUAM, respecto de una Fracción del terreno denominado "RETAMATIUA", ubicado en el Pueblo de Maquixco, perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacan de Arista de este Distrito Judicial, el cual tiene una superficie aproximada de 1,220.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.00 Mts. con Acueducto de agua; AL SUR, 20.00 Mts., con Imelda Aguilar Vda. de Alva; AL ORIENTE, 61.00 Mts., con Bartolomé Monterrubio; AL PONIENTE, 61.00 Mts., con Imelda Aguilar Vda. de Alva.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.  
4038.—4, 16 y 28 nov.

JUZGADO 6o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

PEDRO ALVERDE GOYA, promoviendo por su propio derecho Diligencias de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION respecto del lote de terreno denominado FRACCION "A" de los predios "EL LLANO, EL SAJADO, EL POTRERO Y SALINAS", ubicado en la calle Laguna Xalostoc esquina con Boulevard Vía Morelos de Ecatepec, Estado de México en el expediente número 1798/78, y con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 95.00 metros con el derecho de vía del Ferrocarril Mexicano, hoy Ferrocarriles Mexicanos Nacional de México; AL SUR 82.00 metros linda con Colindada de la Laguna en Xalostoc.

AL ESTE: 124.00 metros linda con Escape del Ferrocarril Mexicano hoy Solubles y Productos Químicos, S. A.

AL OESTE: en línea quebrada de 27.50 metros y 53.50 metros linda con calle sin nombre hoy Boulevard Vía Morelos.

Con una superficie de 5,935.00 metros cuadrados.

Para publicarse en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Rumbo", que se editan respectivamente en Toluca, y Tlalnepantla, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para ello, pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en el lugar que se expide el presente a veinte de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Jesús A. Nava Muñoz**.—Rúbrica.  
4040.—4, 16 y 28 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O

EXPEDIENTE 356/976.— MARTIN DE LA ROSA HINOJOSA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar posesión respecto Fracción Terreno ubicado OCOYOACAC, MEXICO, Calle JAIME NUNO 3A. cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 16.50 metros RAYMUNDO JULIAN DE LA ROSA HINOJOSA; SUR: 16.50 metros SERAFIN CUEVAS TOVAR; ORIENTE 15.50 metros Calle JAIME NUNO; PONIENTE 15.40 metros MARIA HINOJOSA VIUDA DE MORAN. Superficie 254.92 metros cuadrados.

Expídese presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y "EL HERALDO" Ciudad de Toluca, para quienes tengan derechos, pasen a deducirlos. Lerma de Villafra, México a 11 de octubre de 1978.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica.  
4043.—4, 7 y 11 nov.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

ANTONIA GAONA ESQUIVEL, promueve ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA de INMATRICULACION, respecto al terreno ubicado en Francisco I. Madero número 20 en el Pueblo de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 12.35 Mts. con Callejón sin nombre; AL SUR en 12.35 Mts. con Callejón sin nombre; AL ORIENTE en 17.65 Mts. con propiedad privada; AL PONIENTE en 17.65 Mts. con calle Francisco I. Madero; teniendo una superficie de 217.00 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley Dado a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Sio. de Acuerdos, **P. D. Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica.  
4041.—4, 16 y 28 nov.

JUZGADO 1o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1060/78.

MARIA GONZAGA SUAREZ, por su propio derecho promovió ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, sobre el bien inmueble ubicado en la Calle de Teotihuacán número setenta y cinco, de esta Ciudad y que es mitad del lote número once en que se dividió el terreno denominado "JERUSALEM, con una superficie de 222.00 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 10.83 metros con el señor Felipe Badillo; Al Sur 10.83 metros con el señor Epigmenio García; Al Oriente 20.50 metros con el señor Viviano Vega; y Al Poniente 20.50 metros con el señor Juan Sanabria. Debiendo publicarse la solicitud en la Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, por TRES VECES CON INTERVALOS DIEZ DIAS; en cumplimiento a la fracción III del Artículo 2903 del Código Civil Vigente en el Estado, Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1978.—El C. Segundo Secretario, **Félix A. Garay Camacho**.—Rúbrica.  
4042.—4, 16 y 28 nov.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

Para cumplimentar en sus términos el auto de fecha dieciséis de octubre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1064/77, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (Divorcio Necesario), promovido por TEOFILO VARGAS GONZALEZ, en contra de CONSUELO CORTES HERNANDEZ, en virtud de que se ignora el paradero de la señora CONSUELO CORTES HERNANDEZ, emplácese por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de TRENTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica.  
4044.—4, 14 y 28 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el expediente número 158/70, se dictó un auto que en lo conducente dice: Tenango del Valle, México a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, la razón asentada por el C. Secretario de éste Juzgado en fecha diecinueve de julio del año de mil novecientos setenta y dos y como se solicita en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, verifíquese la notificación de la sentencia de fecha treinta y uno de enero del referido año de 72 al demandado señor ROBERTO ROMO GOMEZ por medio de edictos los que contendrán una relación de los puntos resolutive de la misma sentencia y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndosele saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón y además fíjese en la puerta o estrados de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución, durante los treinta días a que se ha hecho mención. Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el C. Juez que actúa con secretario.—Doy fe.—Una firma ilegible. Una que dice Fernando Mendieta Carbajal.—Doy fe.— — — —

PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.—La actora, señora ELVIA LEZAMA DE ROMO, probó en parte los hechos constitutivos de su acción; el demandado señor, ROBERTO ROMO GOMEZ no dió contestación a la demanda, en consecuencia: SEGUNDO.—Se declara disuelto el vínculo matrimonial entre actora y demandado celebrado con fecha 3 tres octubre de 1964 mil novecientos setenta y cuatro, que aparece bajo el asiento número 406, a fojas 60 frente, del Libro Cuarto de Matrimonios, del Registro Civil de la ciudad de Toluca, México. TERCERO.—Ambos cónyuges quedan en libertad de contraer nuevo matrimonio, con la taxatividad de que el demandado sólo podrá hacerlo después de dos años, contados a partir del día en que cese ejecutoria la presente resolución. CUARTO.—No ha lugar a proceder a la liquidación de la sociedad conyugal. QUINTO.—Notifíquese y cúmplase.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4045.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1341/78

PRIMERA SECRETARIA.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

ROBERTO ARIAS HUESCA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 7, de la manzana 54, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.15 Mts. con Lote 6; AL SUR, 17.15 Mts. con Lote 8; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con Lote 32; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con CALLE IXTACALCO, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4045.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

GILBERTO REYES CORTES, promovió ante este Juzgado Delincuenciales de Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno que se encuentra ubicado en el Paraje denominado Cajoncillos del Municipio de Nauhacápan de Juárez, Estado de México, en la Población de San Lorenzo Totolinga; el cual mide y linda:

NORTE: 27.20 Mts. con Longiro Torres.

SUR: 27.30 Mts. con Demetrio Manzano.

ORIENTE: 63.00 Mts. con Antonio Mondragón.

PONIENTE: 67.00 Mts. con Román González.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno, y en el Avance, de la Ciudad de Toluca, Estado de México y Tlalnepantla, Estado de Méx., respectivamente, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley, se expide el presente a los Veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, C. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4043.—4, 7 y 11 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MA. GUADALUPE LOPEZ HERRERA:

JOSE BARRON CANDELAS, en el expediente número 2250/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 15, Manzana 193, Colonia El Sol ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts., con lote 14; AL SUR: 20.75 Mts., con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 16; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 2; con una superficie de 207.50 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4047.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MA. NATIVIDAD DIAZ BORQUEZ;

GERARDO SANTAMARIA MICHICOL, en el expediente número 2085/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 104, Manzana 59, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con lote 50; AL SUR: 10.00 Mts., con Calle San Juan de Aragón; AL ORIENTE: 20.00 Mts., con lote 105; AL PONIENTE: 20.00 Mts., con lote 103; con una superficie de 200.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4048.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDELA SALAS DE CHAVEZ.

MANUEL PONCE VILLARREAL en el expediente marcado con el número 2044/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 6, manzana 202 de la Calle 24 Colonia EL SOL, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 5; AL SUR: 20.75 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 24 y su superficie es de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

4050.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

IMELDA VICTORIA GOMEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente 183/978 para acreditar la posesión respecto de un terreno de riego, ubicado en el Municipio de Ixtapan del Oro, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE.— principiando de una canca de agua, le dividen tres líneas quebradas, la primera mide CINCO METROS, siguiendo la zanjita hasta donde hace vertice y mide VEINTE METROS, y la tercera que es la orilla del terreno mide DIECIOCHO METROS con CINCUENTA CENTIMETROS, con predio de MARIA GOMEZ; ORIENTE.— mide CINCUENTA Y CUATRO METROS dividido por una cerca de alambre; SUR.— mide CINCUENTA Y CUATRO METROS, partiendo de una piedra enterrada que se encuentra en el lado oriente línea recta a un aguacate y de éste al fondo de una barranca; PONIENTE.— arroyo arriba de sesenta y ocho metros hasta la canca de entrada de agua, punto de partida, con una superficie de 0—29—03 Has. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la capital del Estado, para personas creáncse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, México a 31 de octubre de 1978.—Atentamente.—El C Secretario del Juzgado, **P.D. Alfredo Gazca Guerrero**.—Rúbrica.

4051.—4, 7 y 11 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MANUEL PATIÑO REBOLLAR.— Promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente número 165/978, en la vía de Jurisdicción Voluntaria a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el Cuartel Tercero de ésta Ciudad de Valle de Bravo, México, (terreno con casa) inmueble que mide y linda NORTE.— 12.90 m. con el Ingeniero Super Bee. SUR, en dos líneas 1.80 m. y 11.70 m. con MANUEL PATIÑO REBOLLAR, existiendo por esta orientación una servidumbre de paso atraviesa otro terreno de mi propiedad, con una extensión de treinta metros de largo por un metro cincuenta centímetros de ancho, que sirve de entrada al inmueble que describo; ORIENTE 15.80 m. con el ING. SUPER BEE, PONIENTE.— en dos líneas de 14.00 m. con el señor LERDO DE TEJADA y 2.10 m. con otro predio de mi propiedad, con una superficie aproximada de 201.42 M2. dicho inmueble lo adquirió por compra-venta que celebró con el señor MAURO PATIÑO REBOLLAR, por conducto del señor FERNANDO DIAZ PATIÑO, el Ciudadano Juez admitió las diligencias ordenándose su amplia publicidad en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, México, a 26 de octubre de 1978.—Ciudadano Secretario del Juzgado, **P.D. Alfredo Gasca Guerrero**.—Rúbrica.

4052.—4, 7 y 11 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN SAENZ VICTORIA, promueve Información de Dominio en expediente 184/978, para acreditar la posesión, respecto de un terreno con casucha, ubicada en el Municipio de Ixtapán del Oro, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE.— 16.00 metros, con calle de su ubicación; ORIENTE.— 25.00 metros con esquina de la calle a un tronco de árbol y piedra media enterrada, limita predio de MARIA GOMEZ; SUR.— 5.00 metros con PAULA GOMEZ GOMEZ; PONIENTE, en dos líneas quebradas de 30.00 metros, con una barranca y esquina de la casa, con una superficie de 00—03—06 Hs. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", mismos que se editan en la capital del Estado, para personas creáncse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de octubre de 1978.—Atentamente.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Alfredo Gazca Guerrero**.—Rúbrica.

4053.—4, 7 y 11 nov.

## JUZGADO 26. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS FANCHEZ MACIAS.

Exp. 484/78.  
SEGUNDA SECRETARIA.

Promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno "MESTIZLAN" ubicado en Tepexpan del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 34.86 Mts. con Zanja; AL SUR 35.50 Mts. con Ejido antes Zanja; AL ORIENTE 120.08 Mts. con Celerino González; AL PONIENTE 120.08 Mts. con Petra del Toro, con superficie total aproximada de 4,224.41 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México a fines de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

4039.—4, 7 y 11 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

VICTOR MANUEL HUERTA GONZALEZ.

PRESENTE

En el Expediente No. 1183/78, radicado en el Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial, la señora GUDIELIA BOBADILLA VELAZQUEZ, promueve Juicio Ordinario Civil, en su contra, con fundamento en el Art. 194, del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de treinta días, comparezca a éste Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido de que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía. Quedan a disposición, las copias simples del traslado, en la Secretaría de éste Juzgado, para su publicación en la Gaceta del Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días.—Toluca, México, a 30 de octubre de 1978.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**—Rúbrica.

4054.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SALVADOR PEREZ YERES, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno de los de Común Repartimiento, ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, México; que mide y linda: AL NORTE 322.00 metros con Rafael Pineda Gutiérrez, y 93.00 metros con Pascual Reyes, AL SUR 171.00 metros con Virginia Reyes Rodríguez, y 42.00 metros con José Vázquez, AL ORIENTE 243.00 metros con Rafael Pineda Gutiérrez, AL NOROESTE 130.00 metros con Pascual Reyes, AL SUR-OESTE 300.00 metros con Antonia Reyes Rodríguez, AL ORIENTE, 135.00 metros con José Vázquez, Y AL PONIENTE, 137.00 metros con José Vázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

4055.—4, 7 y 11 nov.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## NOTARIA PUBLICA NUM. 27

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 674 de fecha 21 de septiembre de 1978, pasada ante mí, la señora OLGA ELISA ALMADA VIUDA DE FLORES, radicó la Testamentaria a favor del señor RENE JESUS FLORES BELTAN DEL RIO, habiendo manifestado que acepta la herencia y se le reconoce tal carácter y declaró que procedería a inventariar y valorar los bienes propiedad de la sucesión lo que hago saber a lo dispuesto por el artículo mil veintitres del Código de Procedimiento Civiles, vigente en el Estado de México.—Doy fe.

EL NOTARIO PUBLICO No. 27.—Rúbrica

Para su publicación de 7 en 7 días en la gaceta de gobierno, firma y se edita en el Estado de México.

3931.—28 oct. y 4 nov.

## ELECTRONICA, S. A. DE C. V.

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ELECTRONICA", S. A. DE CAPITAL VARIABLE, que se celebrará a las 16.00 horas del día 22 de noviembre de 1978, en las Oficinas de la Planta de la Empresa, sito en el kilómetro 62.5 de la carretera México-Toluca, o Paseo de Tolloacán, del Fraccionamiento Industrial Toluca, Estado de México, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe de Administración.
- II.—Renuncia y nombramiento del 8o. Vocal Suplente del Consejo de Administración.
- III.—Nombramiento de Delegado de la Asamblea.
- IV.—Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar los títulos de acciones o los certificados de depósito de los mismos o hacer referencia de los datos del libro de registro de acciones.

México, D. F., 27 de octubre de 1978

ELECTRONICA, S.A. DE CAPITAL VARIABLE.

**LIC. FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ.**—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

4029.—4 nov.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA**  
**DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA**  
**ZONA NORESTE.**

**ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.**  
**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**  
**SEGUNDA PUBLICACION**

A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Ecatepec de Morelos, México, sito en Av. Juárez Sur No 3 se rematarán en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 133 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

FRACCIONAMIENTO PRADOS DE SANTA CLARA, el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie aproximada de 103,677.00 M2. (CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS) y las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 300.00 Mts., con Fraccionamiento Casanueva; AL SUR 460.00 Mts., con derechos de Vía de Colector número tres y terrenos baldíos; AL ORIENTE 90.00 Mts. y 215.00 Mts con Fraccionamiento Jardines de Santa Clara y Al Poniente 280.00 Mts. con derechos de Gasoducto de PEMEX. Dicho inmueble se encuentra ubicado en Ecatepec de Morelos, México.

**EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.**

El citado Fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de impuesto sobre Fraccionamientos y realización del mismo, que debe el propietario o propietarios de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$17'198,710.00 (DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 95 del citado ordenamiento Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$9'330,930.00 (NUEVE MILLONES TRES-CIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 135 y 141 del ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 19 de octubre de 1978

NOTA: Háganse las publicaciones y las notificaciones de ley necesarias.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

**RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.**

4016.—4 nov.

**ASOCIACION DE COLONOS LOMA LA PROVIDENCIA**  
**MA. ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA, A. C.**

**AVISO:** Liquidación de la Asociación Civil.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de asociados celebrada con fecha 5 de marzo del año en curso, se tomó el acuerdo de liquidar la asociación civil anticipadamente, por así haber tomado la resolución en dicha asamblea.

La presente publicación se basa en lo dispuesto por los artículos 234 y 235, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 20 de octubre de 1978

La comisionada para la liquidación:

**LUCIA CHAVEZ GARCIA.—Rúbrica.**

Para su publicación de 7 en 7 días en la Gaceta del Gobierno.—Toluca, México

4031.—4 y 11 nov

**MANUFACTURAS DE PRODUCTOS PLASTICOS, S.R.L.**

Joseph Baboun Lamas, en mi carácter de Gerente de Manufacturas de Productos Plásticos, S. de R. L., manifiesto:

Que por resolución de la Asamblea de Socios de Manufacturas de Productos Plásticos, S. de R. L., celebrada a las 11:00 horas del día 23 de octubre de 1978, se resolvió por unanimidad de votos transformar la sociedad en una Sociedad Anónima.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el último Balance de la sociedad, en la inteligencia de que los pasivos de la sociedad serán pagados por la sociedad denominada Manufacturas de Productos Plásticos, S.A.

Naucalpan de Juárez, a 24 de octubre de 1978

**Joseph. Baboun Lamas.—Rúbrica.**

Gerente de Manufacturas de

Productos Plásticos S. R. L.

4035.—4 nov.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Gobernador Constitucional del Estado.**

**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**

**Secretario General de Gobierno.**

**C. P. JUAN MONROY PEREZ.**

**Oficial Mayor de Gobierno.**

**Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.**